

**UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION
OFICINA DE CONTROL INTERNO**



**VERIFICACIÓN, RECOMENDACIONES, SEGUIMIENTO Y
RESULTADOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS
NORMAS EN MATERIA DE DERECHO DE AUTOR SOBRE
SOFTWARE - AÑO 2013.**

13 Marzo de 2014.

VERIFICACIÓN, RECOMENDACIONES, SEGUIMIENTO Y RESULTADOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA DE DERECHO DE AUTOR SOBRE SOFTWARE - AÑO 2013

INTRODUCCIÓN

El presente informe evalúa la aplicabilidad y cumplimiento de la Directiva Presidencial No.01 de 1999, No.02 de 2002 y la circular 04 del 22 Diciembre de 2006 del Concejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las Entidades de orden Nacional y Territorial y la circular No 17 de 2011 expedida por la Dirección Nacional de Derechos de Autor, en la Unidad Nacional de Protección.

ALCANCE

El presente informe analiza la aplicabilidad de las normas sobre el Uso del Software en la Unidad Nacional de Protección durante la vigencia de 2013.

1. ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?

Unidad Nacional de Protección cuenta con seiscientos setenta y ocho (678) equipos de cómputos, distribuidos en las diferentes dependencias de la entidad.

Equipos de cómputo y/o estaciones de trabajo: 490 unidades

Equipos de cómputo portátiles: 170

Servidores: 16 (Físicos) Enclosure y 2 Servidores de Rack.

2. ¿El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado?.

Todos los equipos de cómputo o estación de trabajo de la Unidad Nacional de Protección, cuentan con sus respectivas licencias.



El licenciamiento de software ofimático: Office 2010 estándar y Office 2013 Estándar

Licencia de Antivirus: Microsoft Forefront.

DETALLE	CANTIDAD
Microsoft® Sys Ctr Standard	1
Microsoft® Project Professional	1
Microsoft® Visual Studio Ultimate w/MSDN	1
Microsoft® SharePoint Server	1
Microsoft® Exchange Server Standard	2
Microsoft® Lync Server	2
Microsoft® Core Infrastructure Svr Ste Datactr	6
Microsoft® SQL Svr Standard Core	4
Microsoft® Windows® Server Standard	4
Microsoft® Sys Ctr Standard	8
Microsoft® Office Professional Plus	10
Microsoft® Office	220
Microsoft® Core CALClient Access License	580
Microsoft® Lync	580
Microsoft® Exchange Enterprise CAL	580
Microsoft® Lync Server Ent CAL	580
Microsoft® Lync Server Plus CAL	580
Microsoft® Windows Professional	580

3. Los mecanismos de control que se han implementado en su entidad para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva.

Se han implementado mecanismos tecnológicos que restringen al usuario final la manipulación del software en el equipo de trabajo controlados a través del dominio de red, esto hace que el usuario tenga funciones limitadas y controladas al momento de instalar un software, introducir una memoria USB o CD y en general cualquier medio que pueda afectar el funcionamiento del mismo o la seguridad de la información.

- 4.Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad.

Actualmente en la Unidad Nacional de Protección, no se ha dado de baja a los equipo de cómputo.

RECOMENDACIONES.

La Oficina de Control Interno recomienda establecer y documentar en la entidad políticas y procedimientos para el software dado de baja.



ALVARO RUIZ CASTRO
Jefe Oficina de Control Interno

Nota: Este informe fue enviado a través de la página web de la Dirección Nacional Derechos de Autor www.derechodeautor.gov.co, el día 13 de Marzo de 2014.

411Apreciado usuario

Gracias por su información.

Le ha sido enviado un mensaje con los datos de la encuesta a la cuenta **Alvaro.ruiz@unp.gov.co** con el fin de que se sirva verificarla.

En caso de encontrar alguna inconsistencia, puede volver a registrar la información verificando que el Nit de la entidad sea el mismo con el que la ingresó originalmente.

En caso de tener alguna duda, puede remitir mensaje a la cuenta interio@derechodesantor.gov.co

[Ver informes recibidos](#)

Como constancia puede Imprimir este mensaje

Datos recibidos	
Entidad:	Unidad Nacional de Protección
NIT:	900475780
Orden:	Nacional
Departamento:	Bogotá D.C.
Ciudad:	Bogotá D.C.
Sector:	SECTOR DEL INTERIOR
Funcionario:	ALVARO RUIZ CASTRO
Dependencia:	OFICINA DE CONTROL INTERNO.
Cargo:	JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
Correo electrónico:	Alvaro.ruiz@unp.gov.co
1. Con cuántos equipos cuenta la entidad?	Unidad Nacional de Protección cuenta con seiscientos sesenta y ocho (678) equipos de cómputos, distribuidos en las diferentes dependencias de la entidad. Equipos de cómputo y/o estaciones de trabajo: 490 unidades. Equipos de cómputo portátiles: 170 y Servidores: 16 (Físicos) Enclosure y 2 Servidores de Rack.
2. El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado? :	Si
3. De forma concreta, por favor describa los mecanismos de control que se han implementado en su entidad para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva.	Se han implementado mecanismos tecnológicos que restringen al usuario final la manipulación del software en el equipo de trabajo controlados a través del dominio de red, esto hace que el usuario tenga funciones limitadas y controladas al momento de instalar un software, introducir una memoria USB o CD y en general cualquier medio que pueda afectar el funcionamiento del mismo o la seguridad de la información.
4. De forma concreta, describa por favor cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad.	Actualmente en la Unidad Nacional de Protección, no se ha dado de baja a los equipo de cómputo.